

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 973

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17. Teléfono 66.

Martes, 13 de febrero de 1917

Las calamidades públicas.

Carta-pastoral del prelado diocesano.

(Continúa.)

La razón del castigo. Si traemos ahora la consideración a nuestros días, no será razonable pensar que la desgracia y asoladora guerra que deplora mos, y el hambre que la sigue de cerca, y los destrozos causados por la muerte, y los dolores y lamentos de los heridos e inutilizados en los combates... son castigo merecido por las preparaciones de las modernas sociedades.—Bien mirado, las preparaciones e iniquidades de las naciones modernas son de mayor relieve y más graves que las de las antiguas, porque nosotros hemos tenido la dicha de conocer al Salvador del mundo; hemos visto y oído a Jesucristo, Luz verdadera que nos muestra sin dudas ni engaño la senda que nos conduce derechamente al logro de la sólida prosperidad y grandeza; nos lleva a la consecución del sumo bien, de la suprema felicidad que anima nuestro corazón; nos muestra la región en que disfrutamos de paz y gloria eterna.

El mismo Autor de la paz y Rey pacífico, para calmar al Eterno Padre, justamente indignado contra el humano linaje, salió fiador nuestro y se ofreció como sagrada Víctima expiatoria de nuestros pecados; y queriendo pacificar a los hombres entre sí, murió en una cruz con los brazos abiertos para estrecharnos contra su corazón y derramar sobre nosotros los raudales de su preciosa sangre, de la cual una sola gota tiene suficiente eficacia para purificar en vida divina nuestra vida pecadora; y esa transformación nos unirá de tal suerte a nuestro Redentor que, como miembros de su mismo cuerpo, viviremos una misma vida, la vida suya, vida de amor y de sacrificio, que extingue los odios y los rencores y hace de todos los hombres una sola familia de hermanos.

Y, a fin de que no se rompieran ni aflojaran los sagrados lazos de fe y de amor, que hacen a los hombres hermanos en Jesucristo, el mismo Señor que redimieron en la tierra sus enseñanzas los Santos Sacramentos, perennes manantiales de donde se derivan a nosotros los raudales de la vida divina y para que las enseñanzas de la vida divina y los manantiales no se enturbien, consiguieron un magnífico edificio—la Iglesia santa, Alcazar indestructible—, donde los encerró bajo la custodia de sus Apóstoles; especialmente del jefe del Apostolado, San Pedro, al que constituyó Vicario suyo, con plenos poderes para guardar en vida divina los preciosos e inimitables tesoros que la confesión. Así, de ese soberano Alcazar, cuyo Guardián es el sucesor de San Pedro, el Romano Pontífice, parten los esplendores de la luz del cielo que ilumina la senda de la verdadera vida, y allí reside la autoridad que dirige los pasos del viajero para que no se extravíe y pueda llegar dichosamente al término de su peregrinación. Cristo vive en ese Alcazar, asistido por el Vicario, en quien desca ser honrado y obedecido. El jefe de esa familia es, pues, el Papa, el jefe de esa familia cristiana. El jefe de esa familia vela por todos sus hijos expósitos por la redondez de la tierra; y dejándoles libres para que mientras sus peregrinos trabajos como puedan, dentro de la justicia, por hacer próspera la región por donde pasan, procura que se mantengan unidos por los lazos de la fraternidad, y no olviden que las autoridades de personas que hacen alarde de incredulidad e irreligión. Por todas partes se encuentran Empresas industriales, y talleres y fábricas en que las muchedumbres que en ellas trabajan, olvidadas de sus destinos eternos, no miran más que a la tierra, y por acrecentar sus materiales intereses, con detrimento quizá de la caridad y de la justicia, profanan los días santos, consagrados a Dios. Por los partes circulan con profusión libros y periódicos propagadores y defensores de nuestros errores doctrinales, que disculpan o ensalzan los vicios y oprimen las virtudes. Escenas de inmoralidad se desarrollan continuamente en las plazas y calles, ante los ojos de los transeúntes; la deshonestidad y la desmudez se muestran muy al vivo en grabados y en fotografías y trajes; se multiplican en proporciones alarmantes las casas públicas y esas otras en que a escondidas se trafica con el pudor; el teatro y el cine, que por lo común son escuelas de inmoralidad y halago de las inmundas pasiones, se ven frecuentados hasta por niños y adolescentes, que allí pierden la inocencia y más de una vez aprenden los caminos por donde se llega al crimen; y, por no alargarse más la enumeración, muchedumbres ansiosas de placeres sensuales buscan con afán, y acuden un día otro día a los salones de indecentes bailes, donde no puede entrar la honestidad, y si alguna vez penetra, se cae, allí perece.—Esas fábricas y talleres de pecados, que funcionan a ciencia y paciencia y basta con el favor de las autoridades, no provocarán la indignación de Dios?

Y a todo eso es preciso añadir que las alturas gubernamentales de las naciones no brillan con los esplendores de la fe y del amor divino. Los gobernantes, fascinados por su caduco y ficticio poderío, no miran al cielo, forjándose la ilusión de que para gobernar los pueblos no necesitan del auxilio divino. Por eso ni en sus discursos ni en sus leyes se ve invocando con respeto el nombre de Dios, ni el de Jesucristo, nuestro Salvador. La Religión Santa, sellada con la sangre divina, es rebajada al nivel de las religiones falsas; y la Iglesia Católica, Alcazar indestructible de la doctrina cristiana, se halla reducida a la condición de una Sociedad anónima y sus enseñanzas—luz de la verdad eterna, faro luminoso que para caminos de la prosperidad y de la gloria—se ven menoscabadas y expulsadas de los Centros oficiales de instrucción, y sustituidas por la llamada libertad de la cátedra, para que la mente y el corazón de los alumnos sean presa de la herejía o de los errores y delirios de la razón humana. Hasta han llegado algunos a borrar el nombre de Dios de los libros de instrucción primaria y a hacerse de haber apagado las luces del cielo.—Y se propagan doctrinas y se han dictado leyes secularizadoras de la vida del hombre, para que ni su nacimiento, ni su matrimonio, ni su muerte, ni su sepultura sean bendecidos por la Iglesia de Dios.—El jefe de la Iglesia, despojado de sus legítimos dominios temporales, recluso en el Vaticano, es impunemente ultrajado y ofendido de mil modos, cuando a la prensa impía y a las sectas masónicas les viene en gana, y su intervención en las Asambleas o Congresos internacionales, convocados para tratar de afianzar la paz en las naciones, ha sido preterida o desechada, como si el Romano Pontífice, Vicario de Cristo, no fuese el oráculo de la verdad eterna y guardador de las normas de la justicia, sin las cuales no puede haber paz.

Este modo de ser de las naciones, esera del agrado de Dios? Nuestro Señor Jesucristo, contemplando sin enojo la indiferencia, el desdén y la ingratitude con que es tratado, y podrá apartar su mirada justiciera de los cauces abiertos a la iniquidad para que corra por todas partes, esterilizando la tierra, que El ha regado con su preciosa sangre a fin de que produzca frutos de vida eterna.—Si un pecado cualquiera merece castigo, ¿no lo merecerán los pueblos prevaricadores?—Ahora, sin duda, se está cumpliendo como en otro tiempo lo que dijeron Moisés y los profetas: «si no oyereis la voz de Dios, vendrán sobre vosotros innumerables castigos. Dios enviará hambre, pestes, enfermedades y guerra; rescatará a los medos y persas, y aquella soberbia Babilonia, gloria de los caldeos, quedará destruida.»

El Señor entra en juicio con las naciones, y disputa su causa contra los mortales. La tribulación pasará de un pueblo a otro pueblo, y aquellos a quienes el Señor habrá entregado a la muerte, quedarán tendidos por el suelo desde un extremo hasta el otro extremo de la tierra.—(Jeremías.)

Es, pues, evidente, que la guerra actual, con todo su cortejo de calamidades, es castigo impuesto por la justicia de Dios.

Para calmar su justo enojo y apartar de nosotros su rigor, se impone la necesidad de la penitencia y la oración.

† V. SANTIAGO, Obispo de Santander. (Continuará.)

solo hombre a imponer por la fuerza lo que estima necesario e imprescindible para el honor nacional.

Y una vez llevada la cuestión a este terreno, ¿podrá nadie contener las iras de un pueblo desbordado?... ¿Quién puede prever lo que habrá de ocurrir?

No, no queremos continuar nuestros razonamientos llevando nuestras ideas por este peligroso sendero, porque vemos una nube que avanza y se cierne en el azul de la patria con los negros colores de la catástrofe... venimos alzando un grito en frente de otro, y contemplamos desolado se en lucha fiera los cuerpos de españoles y correr mezclada la sangre de hermanos...

Y eso que nosotros y otros muchos que no somos nosotros, vemos desde un rincón provinciano, puede pasar desapercibido para algunos que no creen o no quieren creer, más para aquellos que ocupan un puesto en altas esferas gubernamentales, para esos, no. Allí saben positivamente todo lo que aquí sospechamos... Y antes de tomar una decisión que nos comprometa en el duelo a muerte que se ventilará tras las fronteras de la nación, tendrán que pesar, en el fiel de su conciencia, las calamidades que interior y exteriormente acarrearán pacios, deshonrosos, que sólo podrían conducirnos al mismo, donde ruge el cañón y resaca la metralla, donde se arrojan entrapadas filas de soldados, que forman cuerpos forman montones de cadáveres sin cuento...

¡Oh!, causa espanto pensar en la guerra, causa horror escuchar ese sin de muerte que rueda por los españoles como un puñeto en altas esferas gubernamentales, para esos, no. Allí saben positivamente todo lo que aquí sospechamos... Y antes de tomar una decisión que nos comprometa en el duelo a muerte que se ventilará tras las fronteras de la nación, tendrán que pesar, en el fiel de su conciencia, las calamidades que interior y exteriormente acarrearán pacios, deshonrosos, que sólo podrían conducirnos al mismo, donde ruge el cañón y resaca la metralla, donde se arrojan entrapadas filas de soldados, que forman cuerpos forman montones de cadáveres sin cuento...

«Pero no. No estamos recorriendo con rojos tintes la vereda de las desgracias. Pensemos mejor, más agradablemente. Pensemos que los momentos críticos pasaron, que ya apenas queda el recuerdo en la voz nacional que, muy quedamente, aún aprueba las decisiones tomadas... Y una vez que nuestros pensamientos se hallan por este cauce feliz, soñemos que nos está reservada la dicha y ventura de ser el pueblo que, después de muchos años en que los hombres escriban las páginas gloriosas de la Historia, eleva, al vivo y triunfante, el nombre de España, llevando al corazón de las naciones, que hoy mutuamente se degarran en bestial contienda, el dulce recuerdo y ansioso clamor de una aurora de paz...»

GENTE CONOCIDA POR A. PACHECO



Huelga aplazada.

MADRID, 12.—Según un despacho recibido en el ministerio de Fomento, puesto en León por el gobernador civil, los mineros de aquella cuenca aplazaron la huelga hasta el domingo, dándole esta nueva semana de plazo a la Compañía del Norte para que envíe a aquella provincia los 143 vagones fardos que se necesitan para el transporte de carbón.

Según aquella autoridad, merece grandes elogios el ingeniero de la División de ferrocarriles, a cuyas gestiones se debe que no vayan a la huelga los principales exportadores de carbón.

Cosas de "El Liberal".

MADRID, 12.—«El Liberal» de hoy publica una noticia parecida a la del submarino en aguas de Santander, que en serió uno de los pasados días.

Según ella, ha recibido una carta, acompañada del correspondiente giro, que en la que se le dice que en el chajet del multimillonario I. O., de Castro Urdiales, hay una antena de telegrafía sin hilos.

Esta estación, según el colega, puede corresponder con los submarinos dando los avisos y noticias de la navegación.

Los transportes

MADRID, 12.—El ministro de Fomento ha recibido un despacho del gobernador de Valencia comunicándole que en aquella provincia reina gran excitación por el lamentable caso de que muchas canas de esa fruta hayan sido arrojados al mar.

Según aquel gobernador, la Guardia civil recorre las calles de la capital y la huerta, en evitación de alguna posible alteración del orden público.

LA POLÍTICA Y LAS CORTES

Transcendental discurso de don Antonio Maura.

Maura único presidente de un Gabinete nacional—"La Epoca" reconoce la transcendental importancia del discurso.

MADRID, 12.—El ministro de Fomento, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que el director general de Obras públicas pasará a Barcelona des de Zaragoza para regular el servicio de transportes en aquella región; que, acompañada del señor Navarro Reverter, recibió a una Comisión de naranjeros de Burriana que le pedía que trabajase para que fuera autorizado el transporte de la naranja, y que la Transatlántica llevase las frutas.

También recibió el señor Gasset a una Comisión de exportadores de vinos de Alicante, que fue al ministerio con idéntica petición que la de Burriana.

El ministro prometió a ambas Comisiones trabajar con entusiasmo para que sus pretensiones fueran atendidas, para lo cual se pondría de acuerdo con el ministro de Estado.

Dijo también que mañana se reuniría el Consejo Superior de Fomento, presidiéndolo él, tomando posesión los vocales nuevos. En este Consejo se tratará de las medidas a tomar para la extinción de la langosta.

El presidente, Tartarin.

Hoy no fueron recibidos los periodistas por hallarse de caza el señor presidente.

La cuestión del pan.

El ministro de la Gobernación aseguró que el duque de Almodóvar ni había sido abandonado ni desautorizado en sus gestiones.

«Lo que ocurre—siguió diciendo el ministro—es que en provincias es distinto el conflicto que en la corte. Aquí, es mucho más cara la producción. Hoy se conferenciado con los tahoneros y el alcalde y espero que la solución no se hará esperar.»

No va a poder con tanto.

El embajador de España en Berlín se ocupará de los asuntos del Japon. Por lo menos, así lo ha solicitado el señor Timón, el embajador del Japon en Madrid.

Las autorizaciones.

Dice «El Debate» de hoy: «Un caracterizado personaje liberal decía ayer, enfáticamente, que de no aprobarse hoy el proyecto de autorizaciones, sería muy difícil que pasara, pues la Cámara se daría cuenta de la amplitud de la autorización que va a conceder.»

EN EL CONGRESO

MADRID, 12.—Se abre la sesión a las tres y cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y p. guntas.

El conde de PENARRAMIRO reproduce un proyecto de ley presentado en la anterior legislatura, sobre construcción de carreteras de su distrito.

El señor CASTROVIDO hace varios ruegos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

El señor CONDE Y LUQUE apoya algunos de los ruegos del señor Castrovido.

Dice que los edificios de la Audiencia, la cárcel Modelo y la Delegación de Hacienda amenazan ruina.

Son aprobados varios dictámenes.

Continúa la discusión del proyecto de autorizaciones.

El marqués de CAMPO consume un turno en contra del artículo sexto.

El señor PEREZ OLIVA, en nombre de la Comisión, le contesta.

Se acepta una enmienda del señor ALCALA ZAMORA, relacionada con las Haciendas locales.

También se acepta otra enmienda del señor VENTOSA.

El ministro de HACIENDA. O se saca el artículo íntegro o queda el proyecto como está.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA. Muy bien.

(Grandes rumores.)

Discurso de don Antonio Maura.

El señor MAURA (don Antonio) pide la palabra para intervenir en contra del artículo, pero en realidad lo hace en contra de todo el proyecto.

(Se produce un movimiento de gran expectación en toda la Cámara.)

Comienza diciendo el Ilustre jefe del partido maurista que se ha producido una equivocación respecto de la reunión de los jefes de las minorías, en la que lo ocurrido fue que el Gobierno hizo una exposición trazando el camino que tenga menos obstáculos en las circunstancias graves.

Hemos estado varios meses sometidos a presunciones vanas, pero no basta que el Gobierno diga que es peligroso tratar de ciertos asuntos para que nos calemos. En realidad hace varios meses que no ejercemos fiscalización.

Os habéis quejado—agrega—de que encontráis resistencia para la aprobación de algunos proyectos, y en realidad resulta que cuando el Gobierno necesita pedir autorizaciones se le conceden sin regateo.

Hace alusión a continuación, a lo ocurrido en la reunión de los jefes de minorías, y dice que en ella el conde de Romanones, y dice que un cuando no tenía nada que decir en el Parlamento, había que pensar en la posibilidad de tener que cerrarle por causa de cualquier contingente que surgiera en las Cámaras.

El señor Alba—añade—hizo una exposición de los proyectos que el Gobierno consideraba de urgente aprobación, entre ellos los de carácter normal y la autorización para gastar los recursos extraordinarios y después requirió nuestro apoyo para la

aprobación de una serie de leyes, como la de alcoholes, tabacos, etc., reclamando luego autorización para los gastos que el Gobierno comprende en el proyecto de reconstrucción nacional; un par de miles de millones.

(Grandes rumores.)

Me produjo—continúa—una impresión muy amarga la exposición.

Todos los reunidos concedieron su autorización.

«Ante la proposición yo dije: «Si yo fuera ministro de Hacienda presentaría ante la mesa con una gran serie de impresiones para discutir todos los gastos de reconstrucción nacional, pero el Gobierno que vio atacados sus proyectos en la barra en el mes de diciembre quiso pasárselos con la navegación submarina. (Risas.)»

Se me colocó en una difícil situación, pero no quise crear dificultades. No es ese el proyecto que soluciona el conflicto.

Sucede con este Gobierno—continúa—que obtiene de todos la benevolencia que en este momento han llegado a obtener. El Gobierno necesita este proyecto y lo reclama por el temor de que pueda ser preciso cerrar las Cortes.

He dicho siempre que el Poder público es una pesadilla, y el vulgo cree que ese Poder público es ese grupo de personas determinadas sobre el que cae esa pesadilla. Al Poder público hay que robarle.

Tendré que repetir lo que dije al Rey—añade—Dije al Rey que, en mi sentir, este Gobierno no tiene vigor ni cohesión.

Añadi que no tenía el Gobierno la confianza de la nación, y que la crisis se planteaba en un momento en que la Corona no tenía libertad de acción.

Lo que llevó el Rey al Parlamento era un enigma que no tenía que resolver el Rey, y volvemos a las sesiones, y surge la paradoja de que yo apoye a un Gobierno con el que digo que no estoy conforme; pero me explicaré.

Los proyectos del señor Alba le honran toda su vida; pero ocurre que hay gran insistencia en adelantar la lenta discusión de ellos a la leucocia vacía, al plan injustificado de obstruccionar, y eso no es cierto.

Se han examinado los asuntos intensamente, analíticamente; este es el hecho que ha dado lugar a que el señor Alba haya pensado de aquel modo.

¿Temerario tener una Hacienda sin administración, y es urgente tener austera?

El ministro de HACIENDA. Lo anustro son los cien millones de aumento.

Continúa el señor MAURA, y dice: Sucede ahora con esto, lo que ocurre con los accidentes en las carreteras; que se ponen cuatro trapejos al herido, y luego se le trasladan a la Casa de Socorro más próxima.

Yo he pensado—agrega—que no basta la energía donde falta un gran reglón, como el de la defensa nacional.

Vuelve a hablar de la crisis de enero, y agrega que el Gobierno, desentendiéndose de sus deberes, pide leyes que quiere que aprueben las Cortes después de obtener la concurrencia de unos y otros; pero su autoridad no aparece por ninguna parte.

Yo no sería de gusto—añade—de que viniera ahora un estado de cosas con un Gobierno acosado, derribado, asustado.

El solo cabe—termina diciendo el insigne estadista—que haga ahora el Gobierno el examen de conciencia de que yo hablé al Rey, y que pensemos si el Gobierno tiene el vigor, la cohesión, la firmeza de que hablé al salir de Palacio. (Grandes y prolongados aplausos en los bancos de los mauristas.)

Discurso del conde de Romanones.

El conde de ROMANONES se contesta, y comienza diciendo que a raíz de recibir las notas de los Imperios centrales creyó que las circunstancias eran tan difíciles, que pensó en pedir una autorización al Parlamento, por si llegaba el caso de que fuera necesario cerrarle.

«Ese cierre no podía obedecer más que a la necesidad de disponer de toda la actividad, de todas las horas del día, que el Parlamento nos ocupa, para buscar la necesaria solución a esos problemas.»

Nosotros, quisimos obtener el apoyo de todas las minorías, y en esto no hay equívoco ninguno.

Si la cuestión internacional no ha sido discutida aquí, es porque el Gobierno juzgó que no era oportuno.

Además, tampoco estaban conformes con esta discusión la mayor parte de los jefes de minoría.

El señor ALVAREZ (don Melquíades): Yo, sí.

Continúa el conde ROMANONES, diciendo: Si las minorías hubieran estado conformes, yo me hubiera resignado y se hubiera discutido esa cuestión. El Gobierno está dispuesto a que se ejerzan todas las fiscalizaciones.

«Es verdad—añade—que se me han concedido autorizaciones; pero no son mayores que las concedidas a otros Gobiernos en circunstancias menos difíciles que estas: porque, señores, en la historia contemporánea de España no recuerdo circunstancias más difíciles que las actuales. (Rumores.)»

Me parece que el señor Maura ha querido decir que hemos tratado de ejercer la navegación submarina (Rumores), y hasta sin previo aviso (Aumentan los rumores), y esto no es cierto.

Estos proyectos pudieran ser aprobados por la fuerza de la mayoría; pero entonces no hubieran sido el fruto del concurso de las minorías.

Si estas no hubieran prestado su concurso, nuestra actitud hubiera sido la

que corresponde, no lo dudéis; pero el señor Maura ha dicho algo que he podido comprender bien.

«Ha dicho que todos los españoles debían estar al lado del Gobierno.»

El señor MAURA. No, al lado del Poder.

El conde de ROMANONES continúa: Y añadió que una cosa es el Gobierno y otra las personas que representan el Poder, pero, después de decirme como pueden separarse unas de otras?

«Dirigiéndome al señor Maura dice: Mas valía que su señoría hubiera hablado con claridad en la reunión de los jefes de minorías. Es extraño que se nos concedan autorizaciones y luego se nos venga a decir que no somos dignos de ellas.»

«Si no merecía la confianza—añade—no debieron darse las llaves y con ellas los poderes que se conceden a los cañeros, en los que se deposita la confianza. (Muy bien en la mayoría.)»

Siento que el examen de la crisis de enero venga tan tarde. Yo no pude presentar al Rey la cuestión de confianza antes de aprobar los presupuestos, porque entonces la Corona no hubiera tenido libertad para resolver.

Además, no todos los que fueron llamados en consulta debieron opinar como su señoría, por cuanto que Su Majestad se dignó ratificarme su confianza.

El Gobierno no ha perdido el tiempo, y si no ha hecho más es porque no le habíamos dejado. No hemos desatendido la defensa nacional, pues a ella hemos dedicado 600 millones.

Su señoría cuenta las excelencias de su dictadura.

Termina diciendo que mientras cuente con la mayoría y con la confianza de la Corona continuará gobernando.

El señor MAURA rectifica, negando que abogase por la dictadura.

Se aprueba el proyecto de Autorizaciones y se levanta la sesión.

Maura único presidente de un Gabinete nacional.

En el Congreso se han hecho muchos comentarios al discurso pronunciado por el eminente ex presidente del Consejo señor Maura.

Este ha recibido multitud de felicitaciones por su patriótico discurso.

La opinión general de los comentaristas era la de que ha quedado perfectamente demostrado que el primer paso para llegar a un Gabinete nacional, Maura sería el presidente indiscutible y único del mismo.

Lo que opina «La Epoca».

El tema de todas las conversaciones de primera hora de la noche ha sido el transcendental discurso pronunciado por don Antonio Maura en el Congreso, un confía del proyecto de Autorizaciones.

La opinión general de los comentaristas era la de que ha quedado perfectamente demostrado que el primer paso para llegar a un Gabinete nacional, Maura sería el presidente indiscutible y único del mismo.

EN EL SENADO

Bajo la presidencia del señor García Prieto se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor VALLES se ocupa de los daños causados por los últimos temporales en Palamos y pide al Gobierno que conceda auxilios a aquella región.

Pide también la reedificación de los edificios del Estado que han sido destruidos por los temporales.

El señor ESPINA se ocupa de la higiene en Madrid.

El señor Arzobispo de TARRAGONA explica una interpelación sobre la real orden suprimiendo la Misa del Espíritu Santo en los Consejos de guerra celebrados por la jurisdicción de Marina.

El ministro de MARINA le contesta.

El vizconde de VAL DE ERRO pide que se establezca también la Misa del Espíritu Santo en los Consejos de guerra del Ejército.

ORDEN DEL DIA

Comienza la discusión del proyecto de protección a las industrias.

El conde de ROMANONES explica la ausencia del señor Alba, por tener que estar en el Congreso.

El señor ALLENDE SALAZAR contesta al primer turno en contra.

El marqués de PILARES, presidente de la Comisión, le contesta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La moneda de siete céntimos.

Entre las enmiendas llevadas al Congreso esta tarde, figuraba, firmada por don Leopoldo Romeo, la correspondiente a la tan llamada moneda de siete céntimos, en la que se pedía la acuñación mediata de 48 millones de pesetas en dicha moneda.

Como en el ánimo de todos estaba la

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina, de Madrid.
Consulta: de diez a una y de tres a seis.
Alameda Primera, 16 12.—Teléfono 182.

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1. 2.

Joaquín Lomberra Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELASCO, 9.—SANTANDER

ANTONIO ALBERDI
CIRUGIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10. 1.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de diez a una.—Wad Rás, 7. 2.

ABILIO LOPEZ
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta: de doce a dos.—Teléfono 708.
Gómez Oreaña, número 3, principal.

Los transportes
MADRID, 12.—El ministro de Fomento ha recibido un despacho del gobernador de Valencia comunicándole que en aquella provincia reina gran excitación por el lamentable caso de que muchas canas de esa fruta hayan sido arrojados al mar.

Los transportes
MADRID, 12.—El ministro de Fomento ha recibido un despacho del gobernador de Valencia comunicándole que en aquella provincia reina gran excitación por el lamentable caso de que muchas canas de esa fruta hayan sido arrojados al mar.

utilidad de tal actuación, la emienda del director de la Correspondencia fue admitida por unanimidad, siendo felicísimo su autor por la victoria obtenida.

Ecos de sociedad.

Despedida de soltero. Ayer noche, con un banquete espléndido y exquisito, al que concurren sus amigos más íntimos, se despidió de la vida de soltero nuestro entrañable y querido amigo, el inteligente ingeniero industrial, don Eduardo Pérez del Molino, don Eduardo Pérez del Molino.

terpero, para caballos de todos los países, de tres años y más. Distancia, 2.400 metros próximamente.

Terceiro domingo, agosto, 19, 1917.

PRIMER «CRITERIUM» DE SANTANDER.—25.000 pesetas: 12.000 al primero, 2.000 al segundo y 1.000 al tercero, para yeguas de dos años, de todos los países. Peso, 55 kilos. Un ganador llevará dos kilos más por victoria. Distancia, 1.200 metros próximamente.

Segundo «CRITERIUM» DE SANTANDER.—15.000 pesetas: 12.000 al primero, 2.000 al segundo y 1.000 al tercero, para potros de dos años, de todos los países. Peso, 55 kilos. Un ganador llevará dos kilos más por victoria. Distancia, 1.200 metros próximamente.

Quinto domingo, agosto, 26, 1917.

GRAN «CHALLENGE» DE SANTANDER.—25.000 pesetas: 20.000 al primero, 3.000 al segundo y 2.000 al tercero, para caballos de tres años y más pertenecientes a propietarios que hayan hecho correr en Santander en 1917. Peso, tres años, 52 kilos; cuatro años, 62 kilos; cinco años y más, 63 kilos. Sobrecargas acumuladas: de un kilo por carrera ganada en 1917 en cualquier otro hipódromo; de dos kilos por carrera ganada en Santander con un premio de cinco kilos. El ganador de un máximo de 10.000 pesetas llevará la sobrecarga máxima.

Los caballos que no hayan ganado nada en 1917, recibirán cuatro kilos si han corrido por lo menos tres veces. Distancia, 3.000 metros próximamente.

Handicap «MAMOUTH» DE SANTANDER.—50.000 pesetas: 35.000 al primero, 10.000 al segundo, 3.000 al tercero y 2.000 al cuarto, reservado a los caballos de todos los países, de tres años y más, que por lo menos hayan ganado una carrera en 1917, y a los que habiendo ganado una suma de 25.000 pesetas en los concursos en que hayan tomado parte, hubieran resultado «placés» en Santander. Distancia, 3.200 metros próximamente.

El Hotel Real.

En el día de ayer quedó terminada la faena de retejado y techumbres del Hotel Real, de la Magdalena. El resto de los trabajos viene realizándose con gran celeridad, siendo de esperar que dentro de pocas meses quede completamente terminado este magnífico edificio, que tanto embellecerá el panorama de la Magdalena.

Pianos de todas las mejores marcas.

Pianos-pianos AEOLIAN. Los más perfectos y artísticos. Gran surtido en gramofonos y discos. M. Vellido, Amos de Escalante, 6.—Santander.

Sucesos de ayer.

Los perros. A las tres de la tarde de ayer fue mordido por un perro, propiedad de don Francisco Gutiérrez, un niño llamado Arturo Venasco, de siete años, que transiada, acompañado de su madre, por el paseo de los Infantes don Carlos y doña Luisa.

Indalecio... Indalecio...

A las dos de la tarde de ayer, a un hombre llamado Indalecio Méndez, que vive en la calle de Ruano, número 1, le dio la humoralidad de emprender a golpes con su esposa, Socorro Torre, y con una hermanita de esta llamada María.

Una caída.

Descargando unos pellejos de vino, en la calle de San Simón, el carretero Adolfo Bolívar, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la Albericia, invoca la desgracia de caerse al suelo, produciéndose una herida contusa en la región frontal y distensión violenta de los ligamentos de la muñeca izquierda.

Una cacería.

Ayer por la tarde regresaron de los montes de Cieza nuestros queridos amigos, los distinguidos señores don Manuel Quijano y don Jesús Ruiz Océjo, después de asistir a una cacería, de dos días de duración, que tuvo lugar en aquellos parajes.

Por la provincia.

Una desgracia. El día 10 del actual, al atravesar por unos maderos que sirven de puente sobre el río Carranza, en el barrio de Herrero, el pueblo de Gijón, el vecino de este pueblo Joaquín Zorrilla Gordón, de cincuenta y cinco años de edad, tuvo la desgracia de resbalar y caer al río.

fallecido, a consecuencia del golpe que recibió al caer sobre las piedras del río. El Juzgado de instrucción de aquel término instruyó las oportunas diligencias, personándose en el lugar del suceso y ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

Un detenido. La Guardia civil del puesto de Laredo ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de aquella villa al vecino de la misma Antonio Fuentes Martínez, de cuarenta y nueve años de edad, acusado por algunos vecinos de dedicarse a envenenar las aves de corral con objeto de causarles perjuicios y daños en sus intereses.

El ciudadano Antonio quedó detenido por orden del a. autoridad mencionada.

Del Gobierno civil.

Junta de Subsistencias. Ayer tarde, y bajo la presidencia del gobernador civil, celebró junta la provincial de Subsistencias en el despacho del Gobierno.

En la reunión se trató principalmente de los asuntos de carbón. El señor Prieto Lavín, que asistió a la reunión como delegado de los mineros asturianos, dió cuenta a la Junta de que, según sus noticias, el carbón pedido para surtir a los industriales y vecinos de Santander estaba, como hace algunos días hemos dicho, facturado y pronto a salir para Santander.

Al Astillero, según noticias recibidas, ha llegado ya el carbón, lo mismo que a Laredo y a algún pueblo más de nuestra provincia.

El conflicto de Barreda.

Continúa el paro. Continúa en el mismo estado el movimiento obrero planteado en la fábrica de los señores Solvay y Compañía.

En el día de ayer quedó terminada la faena de retejado y techumbres del Hotel Real, de la Magdalena. El resto de los trabajos viene realizándose con gran celeridad, siendo de esperar que dentro de pocas meses quede completamente terminado este magnífico edificio, que tanto embellecerá el panorama de la Magdalena.

El Consejo federal no puede menos de reconocer la declaración de neutralidad que, el 4 de agosto de 1914, que hizo llegar oportunamente al conocimiento de todos los Gobiernos. En esta fecha, la Asamblea federal y el Consejo federal anunciaron su firme voluntad de no asentarse en ningún modo de los principios de neutralidad, tan caros al pueblo suizo, tan conformes a sus aspiraciones, a sus instituciones y a su situación con respecto a los demás Estados, y que las potencias garantes reconocieron expresamente en 1815.

Por esto, el Consejo federal y la Asamblea federal declararon explícitamente que, durante el curso de la guerra, la Confederación suiza mantendrá y defenderá por todos los medios a su alcance su neutralidad y la inviolabilidad de su territorio. Los acontecimientos de la guerra presente han robustecido al Consejo federal en su convicción de la necesidad de mantener una neutralidad estricta y leal, y han demostrado que hoy, como en 1815, la inviolabilidad y la independencia de Suiza están en el verdadero interés político de Europa. Suiza mantendrá esta neutralidad tanto tiempo como la independencia y la integridad del país, el honor y los intereses vitales del Estado no sufran ningún atentado.

El Consejo federal debe todavía llamar la atención del presidente Wilson sobre la situación geográfica, completamente particular, de Suiza, enteramente rodeada por los Estados beligerantes, y que se convertiría claramente, tan pronto como se altera la neutralidad, en teatro de una notísima guerra.

Por pensó en que se convirtiera la situación económica de Suiza, en razón del bloqueo anunciado, y cualquiera que fuera la medida en que su aplicación efectiva pudiera lesionar los principios del Derecho internacional, el Consejo federal no puede, sin embargo, determinarse a seguir al presidente Wilson en las gestiones que la situación particular de hecho le ha dictado para con el Gobierno imperial alemán.

En consecuencia, el Consejo federal ha tenido a protestar y a causar toda clase de reservas contra el bloqueo anunciado por el Gobierno imperial y su realización, en la medida que atente a los derechos reconocidos a los neutrales por los principios del Derecho internacional. El Consejo federal ha hecho todas las reservas para el caso de que la aplicación efectiva del bloqueo pareciera incompleta o sueldera que los medios puestos en obra por Alemania y sus aliados tuvieran que ver con la destrucción de los residentes de las propiedades suizas.

Las relaciones austro-suizas. MADRID.—El diario «A B C» publica el siguiente radiograma de su corresponsal en Viena:

«El embajador de los Estados Unidos sigue embargando reservadamente con el ministro de Negocios extranjeros austro-húngaro.

Esto indica que las relaciones entre ambos Estados no han sido interrumpidas. Los Estados Unidos desean evitar la ruptura.

De Berna telegrafían que el Pontífice, secundando al Gobierno de España, se propone iniciar de nuevo gestiones para devolver la paz al mundo.

El Emperador ha recibido en audiencia al embajador español, don Antonio de Castro-Casaleja.

La campaña submarina. PARIS.—«Le Journal» publica un artículo del vicealmirante Fournier, estudiando hasta qué punto es eficaz y ha de ser la campaña de los submarinos alemanos.

Dice así el almirante: «En esta nueva campaña emprendida por Alemania, la destrucción de los barcos mercantes que traen provisiones será más frecuente que en meses anteriores, especialmente durante el mes de febrero, y ello porque muchos barcos han sido ya y serán sorprendidos y porque, no estando lo bastante defendidos, los submarinos los destruirán a canchazos.

Otros submarinos en los nuevos campos de minas. «En lo bien los barcos mercantes vayan provistos de suficiente artillería, los submarinos sólo podrán atacarlos a canchazos por sorpresa; en tesis general, el submarino no puede aceptar duelos de artillería, pues el menor daño en su casco inutilizará al sumergible.

De esta manera, en la mayoría de los casos, los submarinos enemigos habrán de atacar con torpedos, y se verán obligados a navegar sumergidos a una velocidad que en ningún caso alcanza a la de los barcos atacados.

En último término—añade el almirante—las dificultades de aprovisionamiento pueden irse orillando. Buena prueba de ello es la trinidad y la confianza con que el Almirantazgo inglés considera la nueva situación.

La prensa francesa, en general, se muestra confiada en que las medidas que promete tomar Inglaterra contra los submarinos lograrán atenuar en gran parte los desastrosos efectos del bloqueo.

Vapores hundidos. LONDRES.—Según noticias facilitadas por el Lloyd, durante el día de ayer se

gaciones, circunstancia que consiste en que el servicio de la deuda hipotecaria esté cubierto con las rentas de las fincas, lo cual se cumple en este caso con excepción anterior, de los rentas líquidas, y el desarrollo de las industrias locales, que necesariamente originan el aumento de densidad de la población, son factores que aseguran un alto coeficiente en la valoración de los terrenos ubicados en Irala-Barri.

Y ello representa una reserva que garantiza plenamente la solvencia de esta Sociedad en la emisión de deuda que proyecta.

Por lo tanto, en cuanto esa reserva, el valor actual de las fincas constituidas en garantía hipotecaria de los obligados no se emite, cubre el importe de la emisión con un 85 por 100 de exceso.

Un arquitecto de grandes prestigios profesionales y morales, don Enrique de Epalza, ha tasado las fincas de Irala-Barri en 4.419.160,10 pesetas y sumada a esta cantidad la de 925.000, producto sobriante de los títulos que se invertirán en las construcciones proyectadas, el total de la garantía asciende a 5.344.160,10 pesetas, para una deuda global y definitiva de 5.500,000.

Y todavía hay otra circunstancia que alianza más y más el pago de estas obligaciones.

Si bien noticias confirmadas de haber sido hundidos siete barcos por submarinos alemanos.

Desde el día 1 de este mes, los sumergibles germanos han hundido 82 barcos, que representan un tonaje de 164.334.

En Norteamérica. NUEVA YORK.—El «New York World» escribe que el pueblo americano debe esperar de un momento a otro la guerra.

En el caso de California, donde,afortunadamente, no había soldados americanos, puede repararse cualquier día, y entonces la guerra será segura.

Varias noticias. NUEVA YORK.—Se cree que no tardará en reanudar la navegación hacia Europa, aunque la mayor parte de las Compañías marítimas insisten en que no se pueden movilizar los barcos sin la necesaria protección de las fuerzas de guerra.

Se toman precauciones para impedir el acceso al puerto de Nueva York de los submarinos alemanos.

El conde de Bernstorff ha retrasado su regreso a Europa a causa de una indisposición de su esposa.

La mayoría de los consules alemanes de los Estados Unidos han recibido orden de abandonar a las Repúblicas del Centro y Sudamérica.

Se ha declarado un violento incendio en los pozos petrolíferos de Nueva Jersey.

PARTE OFICIAL FRANCESA. PARIS (Lore Léite).—El comunicado oficial francés, de las tres de la tarde de ayer, dice:

«En la región de Berry-sur-Bac hemos hecho estallar dos minas en la cota 108. Acciones de patrullas en Champagne y en las Argonas.

En este último sector y en el de la cota 301 hemos dado dos golpes de mano, haciendo prisioneros.

Nome tranquila en el resto del frente. Aviación.—hemos derribado un aeroplano alemán, en combate aéreo, en la región de Lutzelweil (Alsia).

En la noche del 11 al 12, nuestras escuadrillas aéreas han arrojado bombas sobre las estaciones de Thil, Barsur-Ambes y Senay.

PARTE OFICIAL BELGA. EL HAYRE.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial:

«La actividad, que comenzó el día 3 de este mes, prosigue con recrudescimiento husitado desde el día 8. Son frecuentes las movilizaciones de patrullas belgas y alemanas.

Diversas tentativas del enemigo para penetrar en nuestras trincheras, han fracasado. Por las noches, nutrido fuego de mortero entre patrullas.

Una de nuestras avanzadas, en incursión nocturna, logró volar un puesto avanzado de observación. Al Norte de la Casa del Berquero, durante la noche del 7 al 8, el enemigo intentó penetrar en nuestras posiciones; una fuerte partida alemana avanzó contra nuestras líneas de Dixmude, pero nuestro fuego de infantería y ametralladoras dispersó a los asaltantes.

La artillería belga, de todos los calibres, ha sostenido durante la semana última duelo violento contra las piezas enemigas, particularmente vivo en la zona de Oxxmude.

Las obras de fortificación fueron activamente bombardeadas. En la región de Ezzatz, lucha diaria de bombas y granadas.

La aviación belga ha demostrado gran actividad, merced al tiempo despejado. El subteniente Ollsiagers ha obligado a aterrizar a dos aeroplanos alemanos.

Hemos bombardado diversas instalaciones militares situadas a retaguardia de las líneas alemanas.

Breves noticias. PARIS.—El barón Edmundo de Rotschild ha donado 170.000 francos más para la fundación de una colonia-sanatorio para militares tuberculosos.

LONDRES.—Según informes oficiales, la explotación de la fábrica de municiones causó 25 millones de francos de pérdidas y rompió más de 100.000 cristales en Londres.

BETROGRADO.—Han llegado los delegados de la Entente. M. Doumergue, lord Milner y Salvoja, siendo recibidos por las autoridades y representantes de las colonias francesa, inglesa e italiana.

NUEVA YORK.—Un incendio ha destruido por completo una gran fábrica de municiones, en las cercanías de la capital. Las pérdidas se calculan en dos millones de dolares.

COMUNICADO ALEMÁN. NAUEN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente:

«Frente occidental.—Ejército del príncipe Ruperto.—Al Oeste de Arras, en el Sur del canal de La Basée se malograron ataques de los ingleses, realizados desde intensa preparación de artillería.

Durante el día ha habido actividad intensa de artillería en ambos lados del Ancre.

Por la noche, los ingleses atacaron seis veces nuestras posiciones situada entre Serres y el río, siendo rechazados en todas.

Llevamos a cabo, sin ser molestados por el enemigo, la evacuación de algunas trincheras que no nos prestaban servicio, por estar completamente destruidas.

Frente oriental.—Ejército del príncipe Leopoldo.—Los trabajos de nuestros exploradores han tenido éxito entre el Duna y Kiselein, cogiendo dos oficiales y 40 soldados y una ametralladora.

Ejército del archiduque José.—En las montañas de ambos lados del valle de Oltuz y en las llanuras del Putna, encuentros de exploradores.

Ejército del general Mackensen.—En el Sereth, encuentros de patrullas.

COMUNICADO INGLÉS. LONDRES.—El Gran Cuartel general del ejército inglés comunica el siguiente parte oficial:

«Durante la noche hemos llevado a cabo con éxito operaciones locales.

En nuestros ataques hemos tomado, en un frente de tres cuartos de milla, un fuerte sistema de trincheras alemanas, en la vertiente meridional de Serres.

Hicimos 250 prisioneros, cuyo número es superior a nuestras bajas.

Los destacamentos enemigos intentaron penetrar en nuestras posiciones de Salliy-Sallisel, siendo rechazados.

Durante la noche hemos penetrado en las trincheras enemigas del Sudeste de La Basée y Norte de Neuve Chapelle, causando enormes bajas al enemigo y destruyendo sus refugios.

Nuestros aeroplanos realizaron una operación de bombardeo en la noche del 9 al 10.

Un aparato alemán fué derribado. SEGUNDO COMUNICADO ALEMÁN. KOENIGSWUSTERHAUSEN.—El segundo comunicado del Gran Cuartel general alemán dice:

«Al Norte del Somme continúa el fuego, después de fracasos los ataques nocturnos de los franceses.

ULTIMO PARTE FRANCÉS. PARIS.—El comunicado de las once de la noche dice lo siguiente:

«Actividad intensa de artillería en la región de Berangal y en algunos otros sectores de los Vosgos.

El día ha transcurrido relativamente tranquilo.

BENAVENTE, JESUITA? MADRID, 12.—En los Círculos políticos y aristocráticos y en los saloncillos de los teatros, se comentaba esta noche la decisión que dicen ha adoptado el ilustre autor de «La ciudad alegre y confiada», de ingresar en breve en la Compañía de Jesús.

Esta noticia y el soberbio discurso que don Antonio Maura ha pronunciado en el Congreso, ocupan todas las conversaciones de Madrid.

Ernesto Gonzalvo. Ayudante de los doctores Madriaveitia y Morales. ESPECIALISTA ESTOMAGO, INTERSTINAL E HIGADO.—MEDICINA GENERAL. ELECTRICIDAD MÉDICA. RAYOS X. De 11 a 1 y de 9 a 10.—Tratado de Velarde, 1, 3. TELEFONO 727.

La Junta de Transportes. MADRID, 12.—En la Dirección de Comercio, y bajo la presidencia del señor Nicolau, se ha reunido esta tarde la Junta de Transportes marítimos.

Se aprobó la ponencia de la Subcomisión relacionada con los harineros de Bilbao, donde, según parece, hay algunos industriales, que venden las harinas a mayor precio que el de la casa.

También se acordó desestimar, por no ajustarse al real decreto del 3 de marzo de 1916, la petición de maíz hecha por el Sindicato Agrícola de Vizcaya.

Igualmente se acordó fijar a la Federación Agrícola de Palencia el flete para los superfosfatos.

Por último, se tomaron otros acuerdos relacionados con la situación de Canarias.

Vega Lamera. DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID. Médico especialista en enfermedades de la mujer y parto. Consultas de 11 a 1.—Arellano, 4, 2.º.

Carlos Rodríguez Cabello. MEDICINA Y PARTOS. Consulta de doce a una, en el Sanatorio del doctor Madrazo; de tres a cuatro, en su domicilio, Wad Rás, 3, 3.º. Excepto domingos y días festivos.

Capa Deu to. ABOGADO. Procurador de los Tribunales. Agente de negocios. San Francisco, 21, 2.º.—Teléfono, 911.

Para protegerse de las infecciones tifoides se aconsejan las Pastillas Balaeminas MARIA. Depósitos para Santander y su provincia: Pérez del Molino y Compañía.

Venancio Vázquez. THES. PLAZA VIEJA, NUMERO 2.

ROYALTY. GRAN CAFE RESTAURANT. Especial en el Sardinero: MIRAMAR. Servicio a la carta y por cubiertos. ELIZABETHIANES.

MEJORES REVISTAS. El mejor rostro.

BODEGAS GALLEGAS. PEARES-ORENSE-ESPAÑA.

TINTO TRES RIOS. BODEGAS GALLEGAS. PEARES-ORENSE-ESPAÑA. BLANCO BRILLANTE.

MEJORES REVISTAS. Representante: don Santiago Maza, Segismundo Moret, 2, Santander. Representante en Ramales: don Pedro Goya.

PURGANTE IDEAL

- Palmil Jiménez -

ACEITE DE RICINO DULCE

FLUIDO Y AROMÁTICO

Vacuna de ternera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas. - Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)
Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ
Plaza de la Libertad - Teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL E
HIGIENICO DEL ESTREÑI-
MIENTO HABITUAL

Agaramil Jiménez
PRODUCTO VEGETAL A BASE
DE AGAR-AGAR

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID	
	Día 10 Día 12
Interior F	74 00 74 10
" E	74 85 74 85
" D	74 75 74 85
" C	76 80 76 90
" A	76 85 77 00
" B	76 75 76 80
" G y H	95 75 95 75
Amortizable 5 por 100 F	100 00 100 00
" E	95 75 95 75
" D	96 75 96 75
" C	97 00 97 20
" B	97 00 97 20
" A	88 25 88 25
Amortizable 4 por 100 F	100 00 100 00
Banco España	443 00 444 00
" Hispano Americano	00 00 00 00
" Río de la Plata	242 00 242 00
Tabacos	27 00 27 00
Nortes	344 00 347 00
Alicantes	344 00 347 00
Azucareras preferentes	00 00 00 00
" ordinarias	17 50 17 50
Cédulas 5 por 100	103 90 104 00
Esosre 4 por 100 serie A	100 55 100 55
Idem id., serie B	100 35 100 40
Idem 4,50, serie A	100 75 100 75
Idem id., serie B	100 45 100 45
Idem 4,75, serie A	101 75 102 00
Idem id., serie B	100 00 102 00
Azucareras, estampilladas	00 00 00 00
Idem, no estampilladas	00 00 00 00
Exterior, serie F	00 00 00 00
Cédulas al 4 por 100	100 00 83 25
Francos	81 75 81 90
Libras	22 70 22 65

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos.
Interior, series diferentes, a 76,25.
Exterior, estampillado, serie G, a 82 por 100; serie D, a 85,80.
Obligaciones del Tesoro, emisión 1 de julio de 1915, a 101,95.

ACCIONES
Banco Guipuzcoano, precedente, a 680 pesetas.
Banco Hispano Americano, precedente, a 130 por 100.
Ferrocarriles Vascongados, a 535 pesetas.
Idem Norte de España, a 346 pesetas.
Naveira Sota y Aznar, a 1.670 pesetas, fin del corriente, con prima de 50 pesetas, y 1.700 pesetas, fin marzo, con prima de cien pesetas.
Idem, contado, del día, a 1.640, 1.650, 1.610, 1.635 y 1.630 pesetas.
Marítima del Nervión, a 1.635 y 1.630 pesetas, fin corriente; contado, del día, a 1.600 pesetas.
Marítima Unión, precedente, fin marzo, a 1.310 pesetas; del día, fin marzo, a 1.329 pesetas; contado, del día, a 1.295, 1.300, 1.295 y 1.290 pesetas.
Naveira Vascongada, a 620 pesetas.
Naveira Olazarrí, a 1.175 y 1.180 pesetas.
Cantábrica de Navegación, a 405 y 408 pesetas.
Vasco Cantábrica de Navegación, fin de marzo, a 725 pesetas.
Idem, contado, del día, a 715 y 725 pesetas.
Hulleras del Sabor y Anexas, a 820 pesetas.
Collado del Lobo, a 400 pesetas.
Minas de Cala, a 285 pesetas.
Minas de Setares, del 1 al 143, 30.000 pesetas.
Idem, del 1 al 230, 12.000 pesetas.
Mina Cefantina, 1.000 pesetas.
Hidroeléctrica Iberica, a 798 pesetas.
Idem Eléctrica Cartagena, a 77 por 100.
Bascania, ordinarias, a 590, 583 y 590 pesetas.
Altos Hornos de Vizcaya, a 836 por 100.
Papelera Española, precedente, a 89 por 100.
Unión Resinera Española, a 220 pesetas.
Duro Felguera, a 138,50, 139, 138, 137,50 fin del corriente.
Idem, contado, del día, a 139, 138,50, 138, 137 y 137,50 por 100.
Explosivos, a 250 por 100.

OBLIGACIONES
Ferrocarril de La Robla, a 79,90.
Idem de Tudela a Bilbao, primera serie, a 103,25.
Idem Norte, primera serie, primera hipoteca, a 66,80, 67 y 66,85 por 100.
Idem, especiales de Alsasua, a 90,20.

Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, a 88 por 100.
Cambios sobre el Extranjero.
París cheque, a 81,50; francos 13.657.
Londres cheque, a 22,70; libras 8.000.
Colegio de Corredores de Comercio de Santander.
Interior, 4 por 100, a 76,25, 77, 77,10 y 77,15 por 100; pesetas 11.700.
Obligaciones ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión de 1902, a 80,50 por 100; pesetas 3.000.
Idem ferrocarril de Villalba a Segovia, a 84,10 por 100; pesetas 3.500.
Idem idem de Barcelona a Alsasua, a 90,25 por 100; pesetas 13.000.

Banco de Santander.
En junta general de accionistas celebrada por el Banco de Santander, se dio cuenta de la renuncia del cargo de consejero, fundada en motivos de salud, presentada por don José G. Malgor.
Para ocupar la vacante que dejó el señor Malgor fue nombrado consejero propietario el que ya lo era suplente, nuestro querido amigo don Estanislao de Abarca, y para la vacante que el señor Abarca produjo, se nombró a don Juan Corra-

Mercado de metales.
Ultimas cotizaciones de Londres.
Cobre best selected, Libras 143,0 a 140,0 neto; idem en chapas gruesas, 169,0; idem standard, 134,0 a 134,0; contado; idem idem, 130,0 a 130,10, a tres meses.
Plomo, libras 30,10 a 29,10.
Estano inglés, en lingotes, libras 203,0 a 204,0; idem idem, en barras, 204,0 a 205,0; idem idem, en barras, 204,0 a 205,0; idem idem, 199,10 a 199,10; idem idem, 200,15 a 201,0, a tres meses.
Zinc, libras 53,15 a 51,0.
Antimonio, libras 85,0, sólo para las bricantes de municiones.
Mercurio, libras 19,10 por franco.
Plata fina, 40 1/4 peniques por onza.
Oro, 77 chelines 9 peniques por onza.
Platino, 290 chelines por onza.

Sección marítima.
MOVIMIENTO DE BUQUES
Atendiendo a indicaciones que hemos recibido de la superioridad, desde hoy nos vemos precisados a suspender la acostumbrada información del movimiento marítimo en nuestro puerto.

Las construcciones navales.—La «Gaceta» ha publicado una real orden disponiendo lo siguiente:
1.º Que se prorrogue la cantidad con signada en el presupuesto vigente para primas a la construcción, en proporción a la declarada por cada constructor naval.
2.º Que las primas que excedan de la cantidad que a cada constructor corresponde en el indicado prorrateo queden pendientes de pago hasta la terminación del ejercicio económico corriente.
3.º Que en el caso de que el total de las liquidaciones prorrateadas hasta fin de año no exceda de 3.025.600 pesetas, se abonen en su totalidad las primas que se le quiten a favor de los constructores que no hubieran en la fecha reglamentaria lo que tendrían devengado en 1917.
4.º Que si resulta insuficiente dicho crédito para el pago total de las primas liquidadas, las cantidades que sobren a los constructores que las hayan percibido por completo se distribuyan entre los demás constructores que declararon las que tendrían devengadas en 1917, en proporción también a las cantidades que hayan dejado de percibir.
5.º Que en el caso de que hubiere sobran después de satisfechas en su totalidad las primas devengadas por los constructores navales, que declararon las cantidades que devengarán en 1917, se abonen con cargo a dicho sobrante las primas liquidadas a favor de los constructores navales que no hubieran dicha declaración.
6.º Que las cantidades que falten después de aplicar este procedimiento se incluyan en el crédito extraordinario, que deberá pedirse a las Cortes, en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911.

El «Eduquín» del Piélagos.—Ayer por la mañana salió para Cádiz, conduciendo algunos pasajeros y carga, el vapor auxiliar de la Compañía trasatlántica «Eduquín» del Piélagos.
El «León XIII».—Mañana por la mañana recalará en este puerto, precedido por el «León XIII».

Suscripción
abierta en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles.
Suma anterior, 4.059,80 pesetas.
Del valle de Liendo.—Doña Pilar Mendonza, 0,05; don Gregorio Sánchez, 0,10; don Manuel Mayón, 0,10; doña Dolores, doña Josefa, doña M. Cristina, don Mi-

guel y doña Soledad Avendaño, 2,50; X, 0,20; doña María Bravo, 0,25; doña Elvira Pacheco, 0,25; don Amparo Pérez, 0,15; doña María Sopena, 0,25; doña María Luz Avila, 0,15; doña Calixta Pérez, 0,25; doña Evelyn Ruiz, 0,10; don Dimas Obarro, 1,00; doña Serafina de la Sierra, 1,00; don José Ramón Sierra, 1,00; doña Valentina Sierra, 1,00; doña Benigna de Nales, 1,00; doña Juana Gutiérrez, 0,50; doña Cecilia de la Sierra, 1,00; don Eduard, don Enrique y doña Cecilia Obarro, 3,00; doña María Cruz Martín, 0,50; doña Benigna López, 0,05; don Francisco López, 0,05; don Mariano González, 0,20; doña Matilde Collado, 0,10; doña Emelina González, 0,10; don Amador Fernández, 0,10; doña Matilde Cantero, 0,10; don Marcial Casallo, 0,10; doña Constancia, y don Dámaso Viota, 0,10; don Ernesto Gómez, 0,10; doña María Marroquín, 0,05; don Ernesto, doña María y doña Elena Gómez, 0,30; don Eloy Canales, 0,10; doña Elvar Velaz, 0,05; doña Concepción Canales, 0,05; don Clemente López, 0,10; don Patrocinio Canales, 0,05; don Julián Gómez, 0,05; doña Rosario Velaz, 0,20; doña Manuela Martínez, 0,10; doña Eleuteria Campo, 0,10; don Cipriano, doña Valentina y doña María Gil, 0,15; doña Emilia Gutiérrez, 0,05; don Domingo Cantero, 0,15; doña Catalina Moya, 0,10; don Pedro Cantero, 0,05; doña Carmen Basco, 0,05; doña Catalina Gómez, 0,20; don Gregorio y doña Rosario Caballero, 0,30; don José Herrero, 0,10; don Isidro Albo, 0,10; doña Francisca Campillo, 0,05; don Fernando Villanueva, 0,10; doña Belén Abascal, 0,10; don Ricardo Campillo, 0,25; doña Joaquina Muñoz, 0,25; doña Araceli Campillo, 0,50; doña Dolores Cantero, 0,10; don Luis Gallo, 0,10; don Pedro Fernández, 0,10; doña Manuela Abascal, 0,05; don Demetrio Fernández, 0,10; doña Irene Cantero, 0,10; don Francisco Villanueva, 0,05.
Total, 4.079,90 pesetas.

Anticatarral García Suárez.
Catarrhos-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en farmacias y droguerías.
Diente de Bilbao, el trasatlántico español «León XIII».
Después de tomar 30 pasajeros y varias toneladas de carga seguirá viaje para Buenos Aires.
Semáforo.
Este flojito, mar llana, aclarado.
Mareas.
Pleamareas: A las 6,55 m. 7,14 t.
Bajamareas: A las 0,57 m. y 1,16 t.

NOTICIAS SUeltas
Providencias judiciales.—El juez municipal del distrito del Este, cita a Andrés García Moreno, para que comparezca ante dicho Juzgado el día 17 del corriente, a las once de la mañana.
—La Audiencia provincial cita a Mariano Samperio Martínez, natural de Santander, casado, marino, de treinta años, procesado por lesiones, para que comparezca en el término de diez días.
Igualmente se cita a Guillermo Fernández Morera, de Cifuentes, casado, periodista, de treinta y ocho años, procesado por injurias, para que comparezca en el término de diez días.
Idem a Antonio Ibáñez Alonso, de La masón, casado, fontanero, de veintidós años, procesado por hurto; término de diez días.

Al comercio.
Institución Mercantil Internacional.
Empresa para la defensa comercial. Proprietarios: Medina y Martínez de Ercilla Hermanos, BILBAO.
Pongo en conocimiento del comercio que don Alvaro Amejías (antiguo Inspector de Asociación Mercantil Española, de la cual se separó voluntariamente por no convenirle continuar en ella), ofrece al público en la actualidad los convenientes y útiles servicios de Institución Mercantil Internacional, por ser Inspector de la misma, sin que para nada mezcle en su campaña el nombre de otras entidades, cuya nulidad está muy por debajo de la que representa.
Advierto, pues, a los comerciantes, que antes de firmar contrato alguno con las entidades auidas, se sirvan leer los impresos que el señor Amejías les presente, y comprenderán seguramente las ventajas del contrato que les propone.
El director general de Institución Mercantil Internacional, J. M. Martínez de Ercilla (Abogado y catedrático).

Los mas finos dulces.
PARA BODAS, BAUTIZOS Y LUNCHS CONFITERIA RAMOS San Francisco, 27.
De minas.—Don José María Urquijo e Ibarra, ha iniciado expediente en el Gobierno civil de la provincia de Vizcaya y en el de esta provincia, presentado al efecto los documentos necesarios, solicitando autorización para construir un tranvía o cable aéreo, destinado al transporte de minerales, desde los depósitos de la mina «Josefa», sita en el paraje llamado el Caparón, término municipal de San Julián de Musques, en la provincia de Vizcaya, hasta el ferrocarril minero de Setares a Saltacaballo, en término de Ontón, Ayuntamiento de Castro Urdiales, de esta provincia de Santander, y solicitan, además, la declaración de utilidad pública de las obras de dicho cable, al efecto de aplicar las disposiciones de la ley de Expropiación forzosa.

¿QUE BEBE USTED? Lo esencialísimo lo exquisito, lo más rico que estimula y aumenta la salud, son los vinos de «BODEGAS GALLEGAS», PEARES (Oranese). «TRES-RÍOS», tinto, y «BRILLANTE», blanco. Pedidos en todas partes.
Notarías vacantes.—En la «Gaceta» se anuncian las oposiciones para proveer las siguientes Notarías vacantes en el territorio de la Audiencia de Madrid y las que vayan hasta el día en que se terminen

las oposiciones y que pertenecan al Colegio de Madrid.
Sacedón, distrito de este nombre.
Cifuentes, distrito de este nombre.
Miranda, distrito de Madrid.
Sangarcía, distrito de Santa María de Nieva.
Bilbao de la Jara, distrito de Puente del Arzobispo.

EL CENTRO
DE
PEDRO A. SAN MARTIN
Especialidad en vinos blancos de B. N. A., Manzana y Valdepeñas.—Buenos vinos a precios relativos.—Teléfono 304.
Una vacante.—La Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Burgos, anuncia la vacante de un oficial de Sala de aquel Tribunal.
Los aspirantes presentarán sus solicitudes, documentadas, en la dicha Secretaría hasta el 20 del mes en curso.
Escuela Superior de guerra.—En el «Diario Oficial» número 33 del ministerio de la guerra se ha publicado la convocatoria para ingreso en dicha Escuela; el curso comenzará el 15 del próximo septiembre.
Podrán solicitar tomar parte en el curso los capitanes y primeros tenientes de infantería, caballería, artillería e ingenieros, que remitan al ministerio sus instancias antes del 10 de mayo, presentándose el 31 de dicho mes al director de la Escuela.
El número de plazas será de 25, de las que corresponden: a infantería, 15; a caballería, 4; a artillería, 4; y a ingenieros, 2.
Los programas se insertan en el «Diario Oficial» del 9 de febrero.

Milicia Cristiana.—Mañana, miércoles, a las ocho, celebrará esta Real Hermandad, en la iglesia de la Compañía, la fiesta de honrilla en sufragio del alma del hermano difunto don Manuel Díaz, O. N. E. (q. e. p. d.).
HABAS SEVILLANAS
Especialidad en todo clase de SEMILLAS de hortalizas, flores y forrajes. Muelle, número 9.—SANTANDER.
Observatorio meteorológico del Instituto. Día 12 de febrero de 1917.

16 horas	hora
Barómetro a 0°	757,6
Temperatura al sol	4,6
Idem a la sombra	4,6
Humedad relativa	87
Dirección del viento	O. N. O.
Fuerza del viento	Calma.
Estado del cielo	C. cub.
Estado del mar	Llana.
Temperatura máxima al sol	21,2
Idem mínima a la sombra	12,3
Idem media	3,9.
Kilómetros recorridos por el viento a las ocho horas de aver hasta las ocho horas de hoy	23.
Lluvia en milímetros, en el mismo tiempo	0,0.
Evaporación en el mismo tiempo	1,6.

Mainero.—Romanceo del día 11: Reses mayores, 16; menores, 19; kilogramos, 4,15.
Cerdos, 7; kilogramos, 690.
Corderos, 133; kilogramos, 373.
Romanceo del día 12: Reses mayores, 20; menores, 20; kilogramos, 4.630.
Cerdos, 1; kilogramos, 70.
Corderos, 46; kilogramos, 145.
MOVIMIENTO DEMOCRATICO
DÍA 12
Distrito del Este.—Nacimientos: Varones, 3; hembras, 3.
Defunciones: Timoteo Murriedas Méndez, de siete meses; Perles, 2, 1.
Julian Isasi Aressti, de veintidós meses.
Tetuan, 27, 5.
Rafael López Alvarez, de diez y nueve meses; San Simón, 15, 1.
Manuel Carranza Torre, de diez y ocho meses; Tamin, 7, bajo.
Concepción Fernández Sánchez, de tres años; San Simón, 1, 4.
Lauriano Villegas Cobo, de setenta y ocho años; Pena Herbas, 27, 5.
Matrimonios: Ninguno.
Caridad.—Los solicitamos de nuestros caritativos lectores para una pobre madre, con tres hijos enfermos, a quienes no puede dar alimentos ni medicinas.
Los donativos se reciben en esta Administración.

Concursos nacionales de sastres.—La Sociedad de sastres de España «La Compañía», de Madrid, anuncia la publicación de su segundo «Boletín» con las bases del primer Concurso nacional de sastres, que organizado por ella se celebrará en Madrid durante los días 11 al 15 del próximo marzo, y nos ruega hagamos constar que, en atención a las reiteradas peticiones de los compañeros de provincias, el término del plazo de adhesiones al Concurso ha sido prorrogado hasta el día 15 del corriente febrero.
Para la Exposición de trabajo manual que ha de celebrarse simultáneamente con el Congreso, a la que pueden concurrir todos los obreros españoles que lo deseen, ha sido acordada la concesión de los premios siguientes:
Para prendas de mangas.—Tres medallas de oro, con 200 pesetas en metálico, cada una. Ocho medallas de plata con 100 pesetas. Doce diplomas de honor con 25 pesetas.
Para chalecos.—Una medalla de oro con 50 pesetas en metálico. Dos medallas de plata con 25 pesetas. Cuatro diplomas de honor con 10 pesetas.
Para pantalones y calzones.—Dos medallas de oro con 50 pesetas en metálico cada una. Cuatro medallas de plata con 25 pesetas. Ocho diplomas de honor con 10 pesetas.
Añoche, en la Puerta del Sol (frente a la farmacia del doctor Borrell) había gran aglomeración de gentes. Uno de nuestros lectores, que estaba próximo al lugar del suceso, se acercó para saber lo que ocurría y vio a una señorita de rostro pálido y enjuto que vociferaba locamente porque acababa de comprar para aumentar (de peso) tres frascos de Hipodermol.

Pastillas BOLIVAR
- Pectorales -
Calman rápidamente las tos. Curan siempre CATARRROS, ASMA Y GRIPE
De venta en todas las farmacias.

Los espectáculos
SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática dirigida por el primer actor don Fernando Porredón.
Funciones para hoy:
A las seis y media de la tarde.—El verdugo de Sevilla.
A las diez de la noche.—El verdugo de Sevilla.
Banco Mercantil.
Capital: Pesetas 6.000.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.
Seis meses dos y medio por ciento anual.
Tres meses, dos por ciento anual.
Un año, tres por ciento anual.
CAJA DE AHORROS: A la vista, uno por ciento de interés anual hasta 100 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito, ordenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
Cajas de seguridad para particulares, independientes para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

UNION MUSICAL ESPAÑOLA
(antes Casa DOTESIO)
Música, pianos, auto-pianos, armonios y toda clase de instrumentos.
Es la casa mejor surtida y más barata.
Wad-Rás, 7.—Teléfono 717.
¿Os gusta el picante? Pedid en ultramarinos las «legrías» marca ULECIA.

La Hispano-Suiza
Diez y seis válvulas.
POMBO Y ALVEAR
PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26.—SANTANDER
AUDIO GOMEZ—FOTOGRAFIA
PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER
PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTAL 5

Automóviles de alquiler
TARIFA EXCEPCIONAL
de 0,30 a 0,70 Km.
Para disfrutar de esta beneficiosa tarifa, es indispensable solicitar el servicio directamente del
Auto-Garage CASTELLANOS
CALDERON número 31.—Teléfono número 644
SERVICIO PERMANENTE

Bragueros.
Talleres para la construcción de bragueros, planas artificiales, cabestrillos, muletas y fajas ventrales.
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA
GARCIA (óptico)
SAN FRANCISCO, 15.
V. URBINA
Callista de la Real Casa, con ejemplar. Opera a domicilio, de ocho a once, en su gabinete, de dos a cinco.—Velázquez número 11, 1.º.—Teléfono 419.
V. URBINA (HIJO)
Profesor de masaje.—Los avisos en el número 11, 1.º.—Teléfono 419.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Sorraño, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.
ALGODON HORLAND
Remedio infalible e inmediato de los constipados nasales
Precio de la cajita: 0,75 pesetas.
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Aj por mayor: Pérez del Molino y Compañía. - Santander.

Si desea usted comprar artículos de tejidos a precios muy económicos VISITE EL ALMACEN **LA VILLA DE MADRID** Puerta la Sierra, 1 : Precio fijo marcado

Restaurant 'El Cantábrico'
de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNÁNDEZ CORTES, 9
El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs. Precios moderados. Habitaciones.
SERVICIO DE CABOTAJE
POR LA **COMPANIA TRANSMEDITERRANEA**
Esta nueva Empresa anuncia la salida de Barcelona, el día 10 de febrero, de su vapor **"S. GINER"**
en servicio de cabotaje y es esperado en este puerto hacia el 24 del corriente. Admitirá carga para los puertos de Bilbao, Gijón, La Coruña, Vigo, Malaga, Valencia y Barcelona.
Para informes a sus consignatarios, señores **DURICA Y CASUSO**, paseo de Pereda, 32.—Teléfono número 855.

UNION MUSICAL ESPAÑOLA
(antes Casa DOTESIO)
Música, pianos, auto-pianos, armonios y toda clase de instrumentos.
Es la casa mejor surtida y más barata.
Wad-Rás, 7.—Teléfono 717.
¿Os gusta el picante? Pedid en ultramarinos las «legrías» marca ULECIA.

La Hispano-Suiza
Diez y seis válvulas.
POMBO Y ALVEAR
PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26.—SANTANDER
AUDIO GOMEZ—FOTOGRAFIA
PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER
PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTAL 5

Automóviles de alquiler
TARIFA EXCEPCIONAL
de 0,30 a 0,70 Km.
Para disfrutar de esta beneficiosa tarifa, es indispensable solicitar el servicio directamente del
Auto-Garage CASTELLANOS
CALDERON número 31.—Teléfono número 644
SERVICIO PERMANENTE

Bragueros.
Talleres para la construcción de bragueros, planas artificiales, cabestrillos, muletas y fajas ventrales.
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA
GARCIA (óptico)
SAN FRANCISCO, 15.
V. URBINA
Callista de la Real Casa, con ejemplar. Opera a domicilio, de ocho a once, en su gabinete, de dos a cinco.—Velázquez número 11, 1.º.—Teléfono 419.
V. URBINA (HIJO)
Profesor de masaje.—Los avisos en el número 11, 1.º.—Teléfono 419.

Vapores correos españoles
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19. A LAS TRES DE LA TARDE
El día 19 de febrero saldrá de Santander el vapor
ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas.
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz
Precio del pasaje en tercera ordinaria.

Línea del Río de la Plata
SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO
El 28 de febrero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor
M. L. VILLAVERDE

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al
"Reina Victoria Eugenia"
de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
Vapores correos españoles
Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata
LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret.
para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera, DOSCIEN
TAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS, INCLUIDO IMPUESTOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para
Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso
desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30,
para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de
Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y
de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el
20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga,
y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de
la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Liqueón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto
Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tam-
pico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo
Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de
Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, San
ta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península
Indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (fa-
cultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el via-
je de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lis-
boa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a que
es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en
su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

POMPAS FÚNEBRES
Angel Blanco
Gran furgón automóvil para el traslado de cadáveres, dentro y fuera de la provincia.
Velasco, 6 - Servicio permanente
Teléfono 227

Loción para el cabello
A BASE DE LAVONA
Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le ha-
ce crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando
este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen toc-
do, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás vir-
tudes que tan justamente le atribuyen.
Frascos de 2,00 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

Anisosa - Solución Benedicto
Nuevo preparado compuesto de bi-
carbonato de sosa purísimo de es-
encia de anís. Sustituye con gran ven-
taja el bicarbonato en todos sus usos.
Caja 0,50 pesetas.
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO. - San Bernardo, número 11. - MADRID
De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

La Propicia: Agencia de pom-
pas fúnebres.
- CEFERINO SAN MARTIN -
Esta Agencia, cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran
luz, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores co-
ches fúnebres dep. rimera, segunda y tercera clase, y coches estufas.
Precios módicos. - Servicio permanente.
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 22. - TELÉFONO / NUMERO 481. - SANTANDER

PASTILLAS MORELLÓ
El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las
Curan y evitan los RESFRIADOS, AS-
MA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso
está libre de peligros hasta para los
niños y personas de edad avanzada.

Sociedad Mullera Española. BARCELONA
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina
del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y
otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del
Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y ex-
tranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor. - Menudos para fraguas. - Aglomerados. - Cok para usos meta-
lúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la
Sociedad Mullera Española.
Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfo-
so XII, 16. - SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía. - GIJÓN y AVI-
LES, agentes de la "Sociedad Mullera Española". - VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD MULLERA ESPAÑOLA. - BARCELONA

REUMA NEURALGIA GOTA
Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el
BÁLSAMO NEURALGINE
EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción
los dolores reumáticos y neurálgicos.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir
con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda
y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia
contra las Neuralgias.
EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda
clase de contusiones y los torticolis, dolores de pescuezo y
garganta.
Venta: Principales farmacias y droguerías de España

TOS
Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el pú-
blico santianderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones
de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Vi-
llafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.
CINCUENTA CENTIMOS CAJA

AGUAS DE HOZNAYO
Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenadas
Vídase en farmacias, droguerías, restaurants, etc

CAFES TOSTADOS
MARCA EL CAMELLO
IMPORTACION DIRECTA
SANTANDER

(S. A.) La Pina Tallada.
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS
DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS
DEL PAIS Y EXTRANJERO
DEPARTAMENTO: AMOS ESALANTE, 2. - TELÉF. 222. - FABRICA: SERVANTES, 12
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
EL DIA
Capital suscrito..... Pesetas 3.000.000
Desembolsado..... 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913..... 48.767.696,86
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero. - Autorizado por la Compañía general de Seguros.
Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12. 1.º. - MADRID
Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de casos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en San-
tander don Eduardo G. Guzmán Colomer, calle de Pedreña, núm. 8 (dentro)

DE VENTA EN TODAS PARTES
CURAN
CATARROS
RESFRIADOS
CONSTIPADOS
BRONQUITIS
RONQUERAS
etc. etc.
PASTILLAS DE EUCALIPTUS
0,75 ptas. caja
DE J. ELOSEGUI Y MUGICA
SON:
ANTISEPTICAS
INOFENSIVAS
DE GUSTO
AGRADABLE
Y RESULTADOS
EFICACES

Talleres de fundición y maquinaria.
Obregón y Comp. - Torrelavega.
Reconstrucción y reparación de todas clases. - Reparación de automóviles.

Estreñimiento.
No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas,
vahlidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se
convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el re-
medio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los
veintidós años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las fun-
ciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pléanos
prospectos al sutor M. RINCON, farmacia BILBAO.

SERVICIOS PUBLICOS

De trenes.
SANTANDER A MADRID
Rápidos. - Los lunes, miércoles y viernes
Salida de Santander, a las 8,40
Llegada a Madrid, a las 21,10
El rápido sale de Madrid, los martes, jue-
ves y sábados.
Salida de Madrid, a las 9
Llegada a Santander, a las 20,14
Correos. - Diarios.
Salida de Santander, a las 16,27
Llegada a Madrid, a las 8,40
Salida de Madrid, a las 17,25
Llegada a Santander, a las 8
Mixtos. - Diarios
Salida de Santander, a las 7,28
Llegada a Madrid, a las 6
Salida de Madrid, a las 20,30
Llegada a Santander, a las 18,40
SANTANDER A BARRANCO
Los servicios generales de Santander a
Madrid - rápido, correo y mixto - con salidas
a las 8,40, 16,27 y 7,28 y llegadas a Bar-
ranco, a las 10,19, 18,41 y 10,31
Tren tranviario. - Salida de Santander, a
las 12,8 y llegada a Barranco, a las 14,12
Las salidas de Barranco para Santander en
los trenes rápido, correo, mixto y tranviario
son, respectivamente, a las 18,47, 6,5, 15,57
y 7,55, con llegadas a Santander, a las 20,14
y 18,40 y 9,37
SANTANDER A LIERGANES
Salidas de Santander, a las 8,55 (correo
12,15 (correo), 14,55, 16,55 y 19,10, para llegar
a Liernales, a las 10,11, 13,16, 16,17, 17,32 y 20,44
Salidas de Liernales, a las 7,25 (correo),
8,20, 13,20, 14 (correo), 16,45 y 18,20, para llega-
das a Santander, a las 8,36, 9,30, 12,25, 18,3
17,45 y 19,22
Hay un tren de Santander al Asullero, a
las 18,18, con llegada a las 18,30, y del Asulle-
ro a Santander, a las 18,30, con llegada a las
18,50
SANTANDER A CABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20,
17,40 y 19,15, para llegar a Cabezon, a
las 9,29, 2,40, 13,13, 16,38 y 21,2
Salidas de Cabezon, a las 14,39, 19,1, 7,
9,21, 17,5 y 13,40, para llegar a Santander a
las 15,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48 y 15,28
SANTANDER A TORREAVEGA
Salidas de Santander.
Por el Cantabrico, a las 7,45, 13,20, 17,20,
11,45, 14,50, 18,15, y uno los jueves y doming-
os y días de mercado o feria un Torrelavega
a las 7,5, para llegar a Torrelavega a
las 8,37, 13,59, 18,12, 12,37, 15,44, 20,10 y 8,13
Por el Norte, los servicios ordinarios (vea
Santander a Madrid), más un tren de
mercancías, admitiendo viajeros a las 20,16
(salida), y 22,13 (llegada)
Salidas de Torrelavega
Por el Cantabrico, a las 15,32, 19,51, 7,48
10,12, 17,30, 14,27 y los jueves y domingos y
días de feria y mercado a las 23,20, para lle-
gar a Santander, a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8,
18,48, 15,28 y 6,6
Por el Norte, los servicios ordinarios (vea
Santander a Madrid), más un tren que
sale a las 11,38, y llega a Santander a las
14,4
SANTANDER A ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 10 y 17,5
Salidas de Ontaneda, a las 7,28 y 14
SANTANDER A BILBAO
Salidas de Santander, a las 8,15, 14,5 y
9,20, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,52
y 20,8
Salidas de Bilbao, a las 7,40, 14 y 16,50
para llegar a Santander, a las 11,35, 17,40 y 20,10, respec-
tivamente
De Gijón a Santander, a las 7,14, pa-
ra llegar a Santander, a las 9,30
De Santander para Marrón, a las 17,35
para llegar a las 19,32
SERVICIO DE SANTANDER
De Somo para Pedreña y Santander, a las
8 y a las 9
De Santander para Pedreña y Somo, a
las 12,30 y 1

De Correos.
Administración principal de Correos de
Santander
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retirar valores declarados
y paquetes postales, de 9 a 13,30
Recibir certificados, de 9 a 13,30
Pago de giros, de 10 a 15
Emisiones de Caja de Ahorros y reinten-
didos (excepto los viernes), de 9 a 11
Reclamaciones de correspondencia asu-
radora y certificada, de 9 a 11
Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19
Remesas de dinero del correo de Madrid,
mayores de Valladolid y Asturias, a las 10
Correo de Bilbao, Liernales y mixto de
Llanes, a las 12,45
Correo de Asturias, Bilbao, Liernales y
Ontaneda, a las 18,30
Los domingos se hace solamente el re-
cobro, de 10 a 13
Idem Giro postal, de 9 a 13

Compro y vendo.
TODA CLASE DE MUEBLES USADOS
Calle de Juan de Herrera, 2
Profesor de Inglés
Lecturas de gramática, y clases de 4 a 12 PTAS
Clases por correspondencia, Madrid, Cádiz, 4 y 5

"El Pueblo Cantabro" se vende
en la estanco del Boulevard

¿Tiene V. callos,
verrugas, ojos de gallo o durezas en
los pies?
Use al momento el acreditado
Colla a Cue da
(CALLICIDA VEL Z)
que los cura radicalmente y sin m-les-
días en cuatro días. Único premio de
en Barce ona con DIPLOMA DE HO-
NOR Gran Premio en la Exposición
Internacional de MILAN, 1916. El
más cómodo, el más seguro, el más ba-
rato.
En Sntander: Droguería de Pérez
del Molino y farmacias - I Bilbao: Centro
Farmacéutico y Barandiarán.

"El Pueblo Cantabro" SE VENDE
en el Hospo de EL DEPTO
Luz sin rival.
Por incandescencia, por gasolina, blan-
ca, faja, sin olor, sin humo, inextinguible.
El mejor y más económico sistema de
alumbrado para casas de campo, hoteles,
etc.
Palmatorias con vela, para bendición,
cuatro veces más económica que las velas, a
tres pesetas.
Lámparas Kranz para luz eléctrica.
Da luz como la del shalnegotatolnola
Da luz blanca como la del Sol. Aprove-
cha todos los rayos luminosos. Concentra
y proyecta la luz con precisión. Es verda-
deramente insensible a las sacudidas. For-
ma elegante. Tamaño reducido. Consume
un vatio por hora.
Deposito al por mayor y menor. Almacén
de muebles, máquinas parlantes y dis-
cos, bicicletas y motocicletas, Narciso Or-
tega.
Alameda Primera, 28. - SANTANDER

Banco de Santander.
Caja de Ahorros, tres por ciento interés
anual.
Cuentas corrientes a la vista, uno y me-
por ciento anual.
Deposito en efectivo, valores y alhajas.
Cartas de crédito para viajes, giros te-
legráficos.
Negociación de letras, descuentos, prés-
tamos, cuentas de créditos, acepta-
ciones y demás operaciones de Banca.